RESOLUCIÓN N° 1994 / 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (ID N° 215.044), PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS EN EL LOTE N 1 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N 2.

Asunción, 5 de Diciembre de 2011.

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (ID N° 215.044), para la adquisición de equipos informáticos, con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente N° 367.089, y la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: Que, el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento", en la Sección I Datos de la Licitación "IAO 1.1 d", estipula: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *por LOTES*.

Que, el Comité de Evaluación, en fecha 02 de diciembre del año en curso, recomienda la adjudicación a la empresa INFOTECNYA de María Soledad Agüero Rivero para el Lote N 1, por haber reunido los requisitos y cumplir con las especificaciones técnicas, exigidas en el pliego de bases y condiciones establecidas para el presente llamado, y por presentar la oferta evaluada como la más baja, y declarar desierto el lote N 2.

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ID N° 215.044, para la adquisición de equipos informáticos, con fondos previstos en el rubro 540, hasta la suma de Gs. 169.996.000.- (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil), a la firma INFOTECNYA de María Soledad Agüero Rivero en el Lote N 1.

Art. 2°) Declarar Desierto el Lote N 2.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Agueda Gribelda Bernal D.
Secretaria General
I.N.D.I.

Abog. **LIDA ACUÑA**
Presidenta